



República de Colombia

Universidad Autónoma de Bucaramanga

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

LUIS FELIPE MURCIA CARDENAS

C.C. 1.094.948.174 de Armenia

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

Se expide el presente diploma en Bucaramanga, el 19 de Abril de 2024

Rector

Secretario General y Jurídico

Decano

REGISTRADO AL FOLIO NO. 1793-53789 DEL LIBRO NO. 6 DE 2024